

PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL: GESTIÓN AMBIENTAL CON COMUNIDADES ÉTNICAS

Con el fin de incluir un enfoque diferencial respecto del trabajo coordinado que deberá realizar la Corporación con las comunidades indígenas, a partir de este proyecto se acompañarán los procesos de ordenación y gestión ambiental del territorio de las comunidades indígenas, que realizan igualmente procesos de ordenamiento ambiental territorial, debiéndose respetar sus aspectos culturales y ancestrales.

Los procesos indígenas por intermedio de las organizaciones indígenas del Departamento y que están legalmente reconocidos por el ministerio del interior y justicia como son el CRIHU, buscan métodos a nivel regional con el Gobierno Departamental, el cual viene promoviendo acuerdos y políticas que en su conjunto la legislación especial para los pueblos indígenas, en el marco del decreto 1146 del 2009 en la actualidad se realiza una modificación y recopilación para el decreto 1120 de 2016. Estos logros en la legislación han sido el resultado de luchas milenarias de los pueblos indígenas por la recuperación de tierras, y estructuras organizativas propias como el cabildo y la autoridad ancestral; logrando avances en la defensa de la autonomía, identidad y recuperación de nuestra cultura en la reivindicación de derechos como educación, salud y la jurisdicción especial en los territorios indígenas.

El “Buen Vivir” es el concepto que los pueblos indígenas de América Latina han planteado como alternativa al modelo de desarrollo planteado por la sociedad occidental de la actualidad. Se trata de una serie de prácticas inspiradas en la cosmovisión de nuestros pueblos, que se basa en el hecho de que la felicidad no consiste en la acumulación de capital y bienes materiales que posibilitan el consumo a costa de la destrucción del planeta. A través del Buen Vivir buscan resolver colectivamente las necesidades materiales y espirituales en armonía con la madre naturaleza, a través de la construcción y fortalecimiento de sistemas sociales, económicos y políticos que les permiten encontrar la felicidad sin afectar a los demás ni a la madre naturaleza.

La mayoría de la población indígena que vive hoy en el Departamento del Huila son indígenas pertenecientes a los pueblos Nasa, Misak y Yanakuna procedentes del Departamento del Cauca. Su retorno al Huila en los últimos 40 años se ha debido a la ocurrencia de la avalancha del río Páez en 1994 y a la estrechez territorial que viven en el departamento vecino. Los indígenas fueron expulsados de lo que hoy es el Huila desde hace 500 años con la llegada de los españoles y permanecieron unos pocos reductos en el norte del Departamento, en el antiguo resguardo colonial de Lame Páez (Municipio de Neiva) y en La Gabriela. En la actualidad, existen en el Huila un total aproximado de 11.000 indígenas que habitan en 9 Municipios, organizados en 23 comunidades, entre resguardos y parcialidades indígenas.

En desarrollo de las reuniones llevadas a cabo con las comunidades indígenas en el proceso de formulación del Plan de Acción, se plantearon las siguientes iniciativas:

- Acciones de coordinación – acompañamiento, relacionamiento con Comunidades Indígenas.
- Apoyo a la gestión de protección de las Reservas Indígenas y valores ambientales.
- Caracterización ecológica de las Reservas Indígenas
- Fortalecimiento del banco de proyectos para la gestión ambiental con comunidades indígenas (líneas de acción) – Capítulo especial.
- Gestión para el reconocimiento y protección de sitios sagrados.
- Conservación de semillas nativas.
- Gestión de protección para el abastecimiento del recurso hídrico y mejoramiento de la calidad.
- Control social con las comunidades indígenas al uso ilegal de Flora y Fauna en las regiones.

- Fortalecimiento de los procesos de etno-educación para la gestión ambiental.
- Formación de jóvenes indígenas como cuidaderos del territorio.
- Participación en el Programa de Negocios Verdes - Desarrollo de PROCEDAS con enfoque diferencial.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Acompañar a las comunidades indígenas del Huila, en la planificación y gestión ambiental de sus territorios, con el fin de garantizar los recursos naturales para el desarrollo de actividades productivas sustentables y acorde a su cosmovisión.

META DEL PROYECTO:

Apoyo en la planificación y gestión ambiental a 20 Comunidades Indígenas; mediante asesoría y acompañamiento a las comunidades indígenas en temas de educación ambiental, formulación planes de vida y consultas previas.